

# Guadalupe Taddei operó con **Grupo Tabasco** en INE **apoyada** por Adán Augusto

RAFAEL ORTIZ **P. 11**



## DIARIO **amanecer** \$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kawi

Lo Nuevo en Periodismo

Sábado 31 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13761

# NUEVA ALIANZA DEJA DEUDA DE 26.6 MILLONES; IEEM documenta déficit millonario

**Piden auditar**  
260 mdp destinados a  
municipios con alerta  
de género en Edomex



MARTHA ROMERO **P. 4**

### Olvidaba decir...

Lo ocurrido en el **Sistema Mexiquense de Medios Públicos**, mejor conocido como **TV Mexiquense**, es preocupante y **merece una revisión transparente**. Si bien las instituciones pueden realizar ajustes de personal ante dificultades presupuestales, estos no deben convertirse en un **pretexto para vulnerar los derechos laborales**, ejercer presiones o tomar represalias contra quienes expresan opiniones críticas o desarrollan actividades profesionales fuera de su trabajo como **ha venido sucediendo desde hace más de 5 años**. Las denuncias de malos tratos y hostigamiento deben investigarse con seriedad, escuchando a las personas afectadas y **garantizando que no exista abuso de autoridad**. Lo mínimo que merecen las y los trabajadores es **respeto, transparencia y certeza sobre las razones de su despido**.



La desaparición de **Nueva Alianza Estado de México** no terminó con la pérdida de su registro como partido político. Su liquidación dejó al descubierto **compromisos financieros por 26 millones 644 mil 508 pesos** y un déficit patrimonial de **5 millones 782 mil 205 pesos**, cifras que ponen sobre la mesa el destino de los recursos públicos y las obligaciones económicas que permanecen pendientes.

KARINA ROCHA **P. 7**



**"Es un modelo de vanguardia para las universidades públicas": Patricia Zarza**  
Tras la aprobación de la **Ley de la UAEMéx**

MIREYA ÁLVAREZ **P. 5**

## Refuerza Probosque vigilancia contra incendios forestales

*La Torre Temoaya contará con vigilancia permanente tras la habilitación de un refugio para los torreros encargados de detectar posibles siniestros.*

Con el objetivo de disminuir los riesgos de propagación del fuego y fortalecer la protección de los ecosistemas forestales, mediante la vigilancia permanente y el mantenimiento preventivo de las áreas naturales, la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque), inauguró una Torre de vigilancia en el Cerro Catedral en el municipio de Temoaya.

A través de la Protectora de Bosques del Estado de México en coordinación con el Ayuntamiento de Temoaya, se acondicionó este espacio con habitaciones para que los torreros puedan permanecer en el lugar y protegerse de las bajas temperaturas y las lluvias durante sus jornadas.

**La Torre Temoaya**, ubicada en el **Ejido de Santiago Temoaya**, comenzó a operar a principios de este año con vigilancia diurna. Ahora, con el nuevo refugio, podrá mantener una supervisión permanente para identificar columnas de humo, localizar posibles incendios y facilitar la movilización de las brigadas de emergencia.

En estas actividades participan torreros, brigadas de combatientes de incendios forestales conocidas como Dragones y la brigada municipal Coyotes, personal altamente capacitado que cuenta con equipos de radiocomunicación y observación para agilizar la detección y atención de siniestros forestales.

De acuerdo con Alejandro Santiago Sánchez Vélez, director general de Probosque, ampliar la red de torres de vigilancia permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante la temporada de sequía, cuando aumenta el riesgo de incendios.

Como parte de las medidas preventivas, también comenzaron trabajos para reducir la acumulación de material combustible en los bosques de Temoaya. Las labores incluyen apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, chaponeo selectivo, podas bajas de saneamiento y acomodo de ramas muertas en curvas de nivel.



## ¡Hace historia Toluca con Récord Guinness por el Alfeñique más largo del mundo!

*La hazaña reunió el talento de 100 maestros alfeñiqueros que enaltece una tradición artesanal: Ricardo Moreno*

**E**l talento, la creatividad y el orgullo por las tradiciones hicieron historia en Toluca, al obtener el Récord Guinness por la elaboración del alfeñique más largo del mundo, con una impresionante longitud de 36.71 metros, representado en un colorido Quetzalcoatl que tomó forma gracias al trabajo colectivo de más de 100 maestros artesanos, como parte de la Feria y Festival Cultural Alfeñique 2026.

El escenario de esta hazaña fue el Túnel de las Ánimas, instalado en la Plaza González Arratia, donde los maestros alfeñiqueros conjuntaron sus conocimientos, experiencia y habilidades para crear una pieza monumental que proyecta al mundo la riqueza de una de las expresiones artesanales más representativas de la capital mexicana. La medición y el cumplimiento de los requisitos fueron verificados por representantes de Guinness World Records, quienes certificaron oficialmente la marca mundial.

Ante la secretaria de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, Nelly Minerva Carrasco Godínez; representantes de la Secretaría de Cultura federal, invitados especiales y público en general, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, destacó que este reconocimiento es resultado del talento de las familias artesanas y del impulso que su administración ha dado a una tradición que hoy trasciende fronteras. Señaló que el Alfeñique vive una nueva etapa de proyección nacional e internacional, con más de **mil 200 actividades artísticas** y culturales que han convertido a Toluca en un punto de encuentro para visitantes, artistas, familias y amantes de las costum-



bres mexicanas.

El impacto de esta celebración también se refleja en los indicadores turísticos y de difusión, ya que durante esta temporada, la ocupación hotelera de la ciudad alcanzó 75 por ciento, mientras que las actividades de la Feria han congregado a más de tres millones 700 mil asistentes y las imágenes de los Portales de Toluca han superado los 115 millones de reproducciones, cifras que dan cuenta de la proyección alcanzada por esta fiesta y del reconocimiento al trabajo de quienes mantienen viva la elaboración de dulces tradicionales.

El certificado que acredita el récord fue entregado por Alfredo Arista Rueda, adjudicador de **Guinness World Records**, con la participación de Ingrid Paola Rodríguez Borja, enlace comercial de la organización, quienes dieron a conocer el veredicto que ratifica esta nueva marca en una categoría creada a partir de esta hazaña en Toluca. Por su parte, la directora de Educación, Cultura y Turismo de Toluca, Victoria Sánchez, destacó que hoy nuestro Quetzalcoatl de alfeñique es mucho más que una pieza más grande del mundo, es el símbolo de una ciudad que sabe de dónde viene, que reconoce a su gente y que está demostrando hasta donde se puede llegar trabajando unidos.

**amanecer**  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

**Dr. NAIM LIBIEN KAUI**

PRESIDENTE EDITOR  
naim@naim.com.mx

**KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA**

DIRECTORA DE EDICIÓN

**KARIME LIBIEN ROCHA**

SUBDIRECTORA ADJUNTA

**JUAN LÓPEZ CRUZ**

DIRECTOR

**Dra. KARINA ROCHA**

DIRECTORA GENERAL  
karina\_rocha1968@yahoo.com.mx



MARTHA ROMERO

**D**ante Delgado Rannauro, fundador y presidente de la **Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano**, criticó a Morena y al gobierno actual, al que calificó como retrocesos e incapacidad para atender los principales problemas del país, particularmente en materia de salud, infraestructura y administración de los recursos públicos. Señaló que el proyecto político de Morena ha sustituido las ideas progresistas que anteriormente representaban otras corrientes políticas, además de responsabilizar a otros actores

# Dante Delgado arremete contra Morena y descarta alianza con **PRI** y **PAN**

*El fundador de Movimiento Ciudadano aseguró que el partido será la fuerza política de mayor crecimiento en el Estado de México y se proyectó como la alternativa capaz de derrotar a Morena en la elección presidencial de 2030.*

de las consecuencias de sus propias decisiones.

Como ejemplo, cuestionó la situación del sistema de salud, ante las manifestaciones de médicos y enfermeras, así como la falta de medicamentos, además de reprochar que se desvíe la atención de estos problemas nacionales hacia señalamientos contra Movimiento Ciudadano, a partir de la tragedia relacionada con la contaminación del agua en Jalisco.

También cuestionó las inversiones realizadas en infraestructura durante los últimos años, pues los recursos destinados al Tren Maya pudieron aprovecharse para conectar las regiones productivas del país con el mercado de Estados Unidos y fortalecer la comunicación portuaria.

Asimismo, criticó la cancelación del aeropuerto de Texcoco y señaló que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) carece de conectividad, una condición que resulta indispensable para que una terminal aérea tenga éxito.

Por otro lado, Delgado Rannauro descartó cualquier posibilidad de establecer una coalición con el **PRI** o el **PAN**, al asegurar que se

trata de una decisión tomada por los órganos nacionales de Movimiento Ciudadano.

Argumentó que ambos partidos enfrentan un rechazo significativo de la sociedad, luego de que ya tuvieron oportunidades de gobernar e, incluso, recordó que, en la elección presidencial de 2024, pese a la denominada marea rosa, obtuvieron entre **26 y 27 por ciento de los votos**.

Frente a este escenario, sostuvo que Movimiento Ciudadano no busca ser identificado como un partido de oposición tradicional, sino como una alternativa política para el país y la fuerza capaz de derrotar a Morena. Sobre el Estado de México, aseguró que Movimiento Ciudadano será la fuerza política de mayor crecimiento en la próxima contienda, aunque evitó anticipar cuántas diputaciones podría obtener o qué municipios buscará gobernar.

Finalmente, proyectó que en 2030 Movimiento Ciudadano ganará la Presidencia de la República, con un proyecto que permita revertir decisiones que consideró equivocadas de la actual administración y establecer un modelo de desarrollo con visión de futuro.

## CUSAEM

### avanza en mejoras laborales para sus trabajadores

*Hace Realidad Prestaciones para Resarcir Rezagos Históricos a través de créditos para vivienda, préstamos personales y caja de ahorro, entre otras.*

Los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (**CUSAEM**) continúan con la transformación estructural en sus prestaciones laborales, en favor sus elementos corporativos, impulsada por la actual administración, con el objetivo de resarcir rezagos históricos.

En una primera instancia, el titular de la corporación, Carlos Javier Álvarez Cárdenas, anunció la implementación de la caja de ahorro que comenzó ya a operar formalmente en este mes que transcorre. Para ello, el proyecto fue diseñado bajo las siguientes bases: Enfoque social: Su prioridad es beneficiar a los elementos con menores ingresos dentro de la corporación.

Préstamos preferenciales: Se otorgan créditos con las tasas de interés más bajas del mercado financiero nacional. Incentivo al ahorro: Los recursos se gestionan con transparencia para garantizar un rendimiento atractivo a los trabajadores que decidan inscribirse de forma voluntaria.

Con respecto a la posibilidad de créditos para la



vivienda, el acceso a un patrimonio residencial, Álvarez Cárdenas comentó que, precisamente, es uno de los cambios más esperados por el personal, dado que tradicionalmente el esquema mixto público-privado de **CUSAEM**, dificultaba la cotización ante organismos como el Infonavit.

Al respecto, el director de la corporación anunció que los primeros esquemas de créditos habitacionales, están previstos para comenzar a otorgarse formalmente a finales de 2026. Apuntó que también ya se suscribieron convenios con

algunas universidades para ofrecer becas y descuentos al personal de la corporación y sus familias.

Se está haciendo realidad el 56.39% de incremento salarial para el personal operativo con grado de Guardia "C" intramuros. Por el momento se esperan entregar 4,322 certificados de capacitación y profesionalización, emitidos mediante competencias reconocidas por **CONOCER**, organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que avala la certificación de competencias laborales.

# Piden auditar 260 mdp destinados a municipios con alerta de género en Edomex

*El Congreso Mexiquense solicitó revisar cómo se ejercen los recursos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en 11 municipios.*

MARTHA ROMERO

**L**os 260 millones de pesos destinados durante 2026 a acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en 11 municipios del Estado de México serán objeto de auditorías para conocer cómo se utilizaron y qué resultados tuvieron.

La solicitud fue aprobada por el Congreso Mexiquense, a propuesta de la diputada de Morena, Sandra Patricia Santos Rodríguez, con el respaldo de la legisladora del Partido del Trabajo (PT) Ana Yurixi Leyva Piñón.

De acuerdo con Santos Rodríguez, del monto asignado, 210 millones de pesos son ejercidos directamente por los municipios y los 50 millones restantes corresponden a la Secretaría de las Mujeres del gobierno estatal.

Agregó que las demarcaciones que deberán ser consideradas en las revisiones son **Chimalhuacán, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco**, todas con alertas de violencia de género por feminicidio y desaparición.

Resaltó que la propuesta busca identificar posibles subejercicios, comprobar que el dinero se haya utilizado en los programas previstos y conocer si las acciones financiadas tuvieron resultados en la prevención de la violencia, la atención a las víctimas y la búsqueda de mujeres y niñas.



La legisladora señaló que, a partir de información periodística y trabajos legislativos, se han identificado casos en los que algunos municipios no han ejercido la totalidad de los recursos, además de que no existen elementos suficientes para distinguir cuáles cumplen con las acciones prioritarias y cuáles presentan rezagos. Por su parte, Ana Yurixi Leyva aclaró que la revisión no pretende cuestionar a los municipios, sino conocer las metas establecidas y los resultados que realmente han alcanzado con el presupuesto asignado.

Las legisladoras también plantearon que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**) informe los resultados de las auditorías a la comisión legislativa encargada

de dar seguimiento a las alertas de violencia de género.

Durante la discusión, Santos Rodríguez reconoció la reducción de feminicidios en la entidad, al pasar de 156 casos en 2020 a 55 en 2025, mientras que durante los primeros nueve meses de 2026 se registraron 38.

Sin embargo, señaló que estas cifras no permiten establecer por sí solas si la disminución está relacionada con el ejercicio de los recursos destinados a combatir la violencia contra las mujeres.

Por ello, insistió en que es necesario conocer cuánto dinero se ejerció, en qué acciones se utilizó y cuáles tuvieron un impacto efectivo, más allá de que exista una comprobación administrativa del gasto.



El Congreso mexiquense aprobó la iniciativa de la diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández (morena) para que las poblaciones **LGBTTTIQNB+** (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Trans, Transgénero, Intersexuales, Queers, No Binarias y más) sean consideradas grupos o sectores que requieren atención prioritaria y se incluyan en las políticas estatales y municipales de desarrollo

social.

El proyecto legislativo reforma la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México define a las poblaciones **LGBTTTIQNB+** - que, de acuerdo con datos citados en la iniciativa, suman alrededor de 490 mil personas de 15 años y más en la entidad- como aquellas conformadas por personas de la diversidad sexo-genérica cuyas identidades de género, orientaciones sexuales

## Incluye Congreso a poblaciones **LGBTTTIQNB+** en política social

*El Congreso mexiquense avaló incluir a las poblaciones **LGBTTTIQNB+** (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Trans, Transgénero, Intersexuales, Queers, No Binarias y más) en las políticas estatales y municipales de desarrollo social.*

les o expresiones de género difieren de las normas tradicionales.

Cabe mencionar que en el Estado de México no existen programas sociales específicos dirigidos a estas poblaciones, aunque hay antecedentes nacionales y estatales en materia de inclusión. En 2020, la Secretaría de Salud federal emitió un protocolo para la atención sin discriminación de las poblaciones **LGBTTTIQNB+**, mientras que en Michoacán opera un programa de apoyo económico dirigido a personas de la diversidad sexo-genérica.

En sesión deliberante de la LXII Legislatura mexiquense, Esmeralda Navarro, quien preside la Comisión Legislativa para la Defensa de los Derechos de las Poblaciones **LGBTTTIQ+** (Lesbia

nas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales, Intersexual, Queer y más), indicó que estas poblaciones han enfrentado discriminación, rechazo y desigualdad.

Añadió que no se trata de otorgar privilegios, sino de garantizar derechos y evitar que las personas sean excluidas por su identidad o expresión de género.

Tras agradecer a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y a quienes acompañaron la iniciativa en comisiones, reconoció a las personas activistas que han defendido los derechos de estas poblaciones y destacó que las decisiones tomadas desde el Congreso deben contribuir a que el bienestar, la dignidad y los derechos humanos no tengan excepciones.

# "Es un modelo de vanguardia para las universidades públicas": Patricia Zarza

## Tras la aprobación de la Ley de la UAEMéx.

MIREYA ÁLVAREZ

**T**oluca, México.- Tras la aprobación legislativa de la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la rectora Patricia Zarza Delgado calificó la jornada como un momento histórico y "de fiesta" para la institución pública, destacando que la nueva normativa amplía los derechos de la comunidad universitaria y adecua a la universidad a las exigencias sociales contemporáneas.

En entrevista, la titular de la Máxima Casa de Estudios mexiquense enfatizó que este logro es resultado directo de un esfuerzo conjunto entre estudiantes, personal administrativo y académicos que construyeron las propuestas, así como de las gestiones de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el respaldo otorgado por las y los integrantes del Poder Legislativo local.

"Es un día de fiesta para la Universidad Autónoma del Estado de México, es un día histórico. Nos sentimos sumamente agradecidas con la comunidad universitaria que creó esta propuesta y con las instancias que le dieron el voto aprobatorio. Después de 30 años, las condiciones han cambiado y necesitábamos adecuar nuestra ley a los nuevos tiempos", afirmó.

Aunado a ello, Zarza Delgado subrayó que la



reforma no solo responde a las demandas internas planteadas en los últimos años, sino que se perfila para ser un modelo nacional entre las universidades públicas, toda vez, que entre los ejes y novedades principales integrados en el cuerpo normativo se implementará la gratuidad se de forma progresiva mediante un programa anual, manteniendo una política de responsabilidad presupuestal.

Además, de que la ley fortalece la voz y el voto de todos los sectores de la comunidad universitaria y promueve una mayor pertinencia y retri-

bución social; y se sientan las bases generales para el uso ético y transparente de nuevas herramientas tecnológicas en la enseñanza e investigación.

De igual manera, enfatizó que se contempla un marco preventivo y sancionador para faltas graves y no graves, atendiendo de manera directa las solicitudes de seguridad e integridad comunitaria, como la erradicación del acoso, y se dejó establecido que el instrumento legal deberá someterse a una revisión integral al menos cada 10 años para evitar el rezago normativo.

Patricia Zarza aclaró que la aprobación de la ley representa el punto de partida para una etapa de trabajo intenso en la institución, por ello, anunció que el paso inmediato será la armonización del Estatuto Universitario y el restallante marco jurídico institucional, fijando un plazo máximo de un año (365 días) para concretar dicha actualización.

Respecto al tema financiero, la rectora reconoció que la implementación de la gratuidad, la modernización en infraestructura y la actualización tecnológica requerirán un incremento presupuestal, por ello, indicó que la universidad se encuentra trabajando en la propuesta económica correspondiente, la cual será presentada en tiempo y forma en las instancias respectivas.

"Estoy convencida de que es una ley progresista, de vanguardia y que va a ser un modelo para muchas otras universidades públicas. Más que un cierre, este es el inicio de una armonización donde lo más importante es traducir lo aprobado en acciones concretas para nuestra comunidad", concluyó.

## ASF exige al IEEM transparentar contratos con nueve empresas

*El organismo electoral dispone de diez días para entregar documentación sobre adquisiciones realizadas en 2025 y contrataciones anteriores relacionadas con la fabricación de material y documentación electoral.*

Martha Romero

Toluca, México.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) información detallada sobre los procedimientos de contratación realizados durante el ejercicio fiscal 2025, así como antecedentes de adquisiciones efectuadas en años anteriores con nueve empresas dedicadas a producir material y documentación electoral.

El requerimiento establece un plazo máximo de diez días para entregar expedientes, contratos y documentación relacionada con las operaciones, lo que coloca bajo revisión los procedimientos mediante los cuales el organismo electoral ha adquirido insumos indispensables para la organización de elecciones.

Entre las empresas mencionadas

se encuentran Corporativo ZEG, S.A. de C.V.; Cajas Graf, S.A. de C.V.; SERIPLAST de México, S.A. de C.V.; Diseño, Reconstrucción y Comunicación, S.A. de C.V.; TOL Producciones, S.A. de C.V.; Comercializadora JVL, S.A. de C.V.; Formas Finas y Materiales; Formas Finas de México, S.A. de C.V., y Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V.

### BAJO REVISIÓN, CONTRATACIONES ELECTORALES

El IEEM confirmó que recibió el requerimiento y aseguró que atenderá las disposiciones correspondientes mediante la entrega de información verificable dentro del plazo establecido.

Sin embargo, la solicitud abre interrogantes sobre los montos contratados, los criterios utilizados para seleccionar proveedores y las condiciones económicas bajo las cuales fueron adjudicados los servicios.



Aunque el requerimiento no implica necesariamente irregularidades, resulta fundamental conocer si existieron procedimientos competitivos, evaluaciones de precios y mecanismos suficientes para garantizar el uso eficiente del presupuesto.

El organismo electoral deberá acreditar documentalmente la legalidad de las operaciones y ofrecer claridad sobre las contrataciones revisadas.

La transparencia adquiere especial importancia ante los preparativos del proceso electoral de 2027, cuando nuevamente se destinarán recursos públicos a materiales, documentación y equipamiento.

El desafío será demostrar que cada contratación respondió a necesidades institucionales justificadas y no solamente a procedimientos administrativos formalmente cumplidos.

# PT acusa al gobierno de Ecatepec de detener ilegalmente a seis militantes

*Diputados locales denuncian presunto abuso de autoridad, violencia de género y fabricación de acusaciones contra brigadistas que realizaban actividades de afiliación partidista; anuncian acciones legales contra autoridades municipales.*

MIREYA ÁLVAREZ

**D**iputados locales del Partido del Trabajo (PT) acusaron al gobierno municipal de Ecatepec de utilizar la fuerza pública para intimidar y perseguir políticamente a integrantes de su militancia, luego de la detención de seis brigadistas, cinco mujeres y un hombre, que realizaban actividades de afiliación partidista en la comunidad de Valle de Ecatepec, el pasado 23 de octubre.

En conferencia de prensa desde la Ciudad de Toluca, el legislador Isaac Hernández Méndez denunció que los jóvenes fueron privados de su libertad sin que existiera una justificación legal, además de sufrir agresiones físicas, amenazas, violencia psicológica y presuntos actos de violencia de género durante el procedimiento.

Para respaldar sus señalamientos, presentó un video con testimonios de las personas afectadas, quienes relataron que fueron interceptadas por varias patrullas municipales mientras realizaban trabajo territorial. De acuerdo con su versión, los policías intentaron detener a uno de sus compañeros sin explicar qué conducta ilegal había cometido y, ante los reclamos del grupo, recurrieron a amenazas y al uso de la fuerza.

**"Los brigadistas señalaron que posteriormente fueron separados y trasladados en distintas patrullas, sin que las autoridades les informaran con claridad a qué instalaciones serían llevados ni cuál era el delito que se les atribuía",** indicó.

Hernández Méndez sostuvo que durante varias horas los jóvenes fueron trasladados entre instancias ministeriales federales y estatales, debido a que inicialmente la Fiscalía Federal se negó a recibirlos al considerar que no existían elementos para acreditar algún delito electoral. Además, el petista afirmó que, pese a esa determinación, los policías recibieron nuevas instrucciones para insistir en su presentación ante las



autoridades ministeriales, e incluso, aseguró que uno de los elementos habría recibido indicaciones para esperar y buscar la manera de fincarles alguna responsabilidad, mientras que los detenidos fueron amenazados con la posibilidad de que les sembraran un arma.

También señaló la presunta intervención de personal jurídico del Ayuntamiento y de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG), responsable de la denominada Red Violeta, quienes, de acuerdo con los testimonios expuestos, habrían participado en las gestiones para mantener a los jóvenes bajo custodia.

El congresista sostuvo que los seis militantes únicamente realizaban labores de afiliación, una actividad amparada por el derecho constitucional de asociación política, y rechazó las versiones sobre una supuesta entrega de despensas o dádivas, o que se tratase de un delito electoral.

En ese sentido, aseguró que, tras revisar una carpeta de investigación de 56 hojas, no encontraron registros de despensas ni pruebas que acreditaran las acusaciones contra los brigadistas; por lo que, adelantó que solicitarán copias certificadas de las declaraciones ministeriales para sustentar las denuncias que presentarán.

Por estos hechos, Issac Hernández exigió la destitución de la directora del IMMIG y responsable de Red Violeta, al considerar especialmente grave su presunta intervención en un procedimiento en el que mujeres jóvenes habrían

sido víctimas de agresiones y vulneraciones a sus derechos.

También presentó un exhorto dirigido al Ayuntamiento de Ecatepec para que sus funcionarios conduzcan sus actuaciones bajo los principios de legalidad, honestidad y respeto a los derechos humanos, y se abstengan de utilizar a la policía municipal o cualquier otra dependencia como instrumento de intimidación, hostigamiento o persecución con fines políticos.

A las denuncias se sumó la diputada Yareli Anai Esparza Acevedo, quien llamó a sus compañeros legisladores a no permitir que las diferencias partidistas se coloquen por encima de la protección de los ciudadanos.

La legisladora consideró que el Congreso debe mantener una postura firme frente a cualquier abuso de autoridad, independientemente del partido político al que pertenezcan las personas involucradas o de quién encabece el gobierno señalado.

Esparza Acevedo advirtió que las víctimas de los conflictos políticos suelen ser ciudadanos y jóvenes que no necesariamente forman parte de las disputas entre grupos, por lo que pidió actuar con solidaridad y sororidad, además de defender los derechos de las mujeres y de la población en los 125 municipios mexicanos.

Por su parte, el diputado Ernesto Santillán Ramírez respaldó el posicionamiento de su compañero de bancada y acusó que no se trata de un hecho aislado, sino de una serie de presuntos actos de hostigamiento contra brigadistas y representantes del Partido del Trabajo en Ecatepec.

Santillán Ramírez confirmó que el partido emprenderá acciones jurídicas contra las autoridades municipales por los posibles delitos de abuso de autoridad, privación ilegal de la libertad y violencia política de género.

Finalmente, los tres petistas reiteraron su respaldo a los jóvenes afectados y advirtió que el PT no permitirá que se vulneren los derechos de su militancia bajo el argumento de cumplir instrucciones de mandos superiores.

E insistieron en que la afiliación partidista no puede convertirse en motivo de persecución y exigieron que las autoridades municipales esclarezcan los hechos, deslinden responsabilidades y garanticen que la fuerza pública no sea utilizada para resolver diferencias políticas.



# Nueva Alianza deja deuda de 26.6 millones; IEEM documenta déficit millonario

*Los acuerdos IEEM/CG/54/2025 y 55/2025 exhiben obligaciones laborales, fiscales, electorales y con proveedores; cinco empresas concentran más de nueve millones de pesos, mientras el patrimonio resulta insuficiente para cubrir los compromisos del desaparecido partido.*



KARINA ROCHA

**T**oluca, México.- La desaparición de Nueva Alianza Estado de México dejó algo más que un partido sin registro: un enorme problema financiero que exhibe las consecuencias de administrar recursos públicos sin garantizar que las obligaciones contraídas puedan cubrirse. Documentos oficiales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) revelan compromisos acumulados por **26 millones 644 mil 508 pesos y un déficit patrimonial de cinco millones 782 mil 205 pesos.** Las cifras están documentadas en los acuerdos **IEEM/CG/54/2025 y IEEM/CG/55/2025**, aprobados por el Consejo General del organismo electoral el 21 de marzo de 2025, mediante los cuales se reconocieron créditos y se presentó el balance de bienes, derechos y obligaciones del desaparecido instituto político. Los expedientes abren una interrogante que exige respuestas: **¿cómo terminó una organización financiada parcialmente con dinero de los contribuyentes acumulando obligaciones superiores a su patrimonio?**

## DOCUMENTOS OFICIALES EXHIBEN MILLONARIO DESEQUILIBRIO

El acuerdo **IEEM/CG/54/2025** aprobó el análisis del interventor responsable de revisar las solicitudes de reconocimiento de créditos y estable-

cer la lista definitiva de obligaciones laborales, fiscales, administrativas electorales y con proveedores.

Por su parte, el acuerdo **IEEM/CG/55/2025** presenta un panorama todavía más preocupante. Según el balance contable al 12 de febrero de 2025, Nueva Alianza registraba activos por **20 millones 862 mil 302 pesos, frente a pasivos por 26 millones 644 mil 508 pesos.**

La diferencia representa un déficit de cinco millones 782 mil 205 pesos, que demuestra la insuficiencia del patrimonio registrado para cubrir las obligaciones reconocidas.

Aunque estos números no acreditan por sí mismos delitos o desvíos de recursos, sí justifican revisar las decisiones administrativas que llevaron al partido a esa situación.

## CINCO PROVEEDORES CONCENTRAN NUEVE MILLONES

Entre las obligaciones reconocidas destacan nueve millones 24 mil pesos correspondientes a cinco proveedores.

**Asesora y Consultora SKY Visión, S. de R.L. de C.V., aparece con dos millones 500 mil pesos; Burst Ingenio, A.C., con dos millones; Invprotect, S.A.P.I. de C.V., con un millón 680 mil; Productora Cynaju, S. de R.L. de C.V., con un millón 604 mil; y Consultora Mercensa, S. de R.L. de C.V., con un millón 240 mil pesos.**

Los acuerdos permiten identificar

acreedores y cantidades, pero resulta indispensable transparentar las operaciones que originaron esos compromisos.

**¿Qué servicios prestaron estas empresas? ¿Quién autorizó las contrataciones? ¿Existen comprobantes de los trabajos realizados? ¿Fueron razonables los precios establecidos?**

La respuesta debería encontrarse en contratos, facturas, informes y entregables verificables.

Reconocer contablemente una obligación no sustituye la necesidad de comprobar que los recursos se utilizaron conforme a las disposiciones aplicables.

## OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES AGRAVAN EL PROBLEMA

El expediente **IEEM/CG/55/2025** también registra nueve millones de pesos por obligaciones laborales, siete millones 358 mil 134 pesos por compromisos fiscales y un millón 262 mil 374 pesos por obligaciones administrativas electorales.

Estos conceptos revelan que las dificultades financieras no estaban concentradas exclusivamente en proveedores.

La existencia de compromisos laborales y fiscales obliga a examinar cómo fueron administrados los recursos durante los últimos ejercicios del partido, particularmente antes de perder su registro.

Los derechos de los trabajadores y

las obligaciones tributarias deben atenderse conforme al orden legal correspondiente, sin que la liquidación se convierta en una salida para evadir responsabilidades.

## PATRIMONIO INSUFICIENTE PARA RESPONDER

La información oficial establece que Nueva Alianza contaba con 15 millones **718 mil 266 pesos en bancos y bienes de propiedad, planta y equipo con valor contable neto de cinco millones 144 mil 36 pesos.**

En conjunto, esos activos resultaban insuficientes frente a las obligaciones reconocidas.

El proceso contempla mecanismos para disponer legalmente del patrimonio y atender los compromisos hasta donde alcancen los recursos, respetando el orden de prelación de los acreedores.

Sin embargo, cualquier enajenación o entrega de bienes exige claridad sobre inventarios, avalúos, beneficiarios y condiciones de adjudicación.

No sería aceptable cerrar el procedimiento sin explicar qué obligaciones fueron efectivamente pagadas y cuáles permanecieron pendientes.

**¿Quién responde por las decisiones?**

El problema central no consiste únicamente en determinar cuánto debe Nueva Alianza, sino en conocer quién tomó las decisiones financieras que originaron esos compromisos.

La pérdida del registro, declarada mediante el acuerdo **IEEM/CG/189/2024**, después de no alcanzar el tres por ciento de la votación válida exigida, no elimina la necesidad de rendir cuentas.

Los antiguos dirigentes y responsables administrativos deben explicar, dentro de sus atribuciones y obligaciones legales, cómo se contrataron los servicios y cómo se administraron los recursos.

También corresponde a las autoridades fiscalizadoras establecer si existen irregularidades que ameriten procedimientos adicionales.

La revisión de estos expedientes no permite afirmar que se haya cometido corrupción, pero sí revela una situación financiera que merece explicaciones públicas.

Porque la desaparición de un partido no debería representar el cierre de las preguntas sobre el dinero que administró. Nueva Alianza perdió su registro, pero sus obligaciones millonarias permanecen como un asunto pendiente de transparencia y rendición de cuentas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) llamó a fortalecer la protección de los derechos a la salud, la integridad personal y una estancia digna de las personas privadas de la libertad, ante problemáticas como sobrepoblación, hacinamiento, falta de atención médica y deficiencias en el suministro de medicamentos en los centros penitenciarios mexiquenses.

El presidente del organismo, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, ha señalado que las personas privadas de la libertad conservan su dignidad y los derechos que no han sido legalmente restringidos, por lo que deben contar con servicios médicos, alimentación suficiente, agua potable y condiciones adecuadas para su reinserción social.

Al respecto, el informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre el Centro Penitenciario Juan Fernández Albarrán, en Tlalnepantla, emitido en enero de 2026, documentó deficiencias de infraestructura, atención médica, sobrepoblación y hacinamiento, además de riesgos para la seguridad de los internos.

La CODHEM también ha intervenido ante posibles irregularidades que afectan a las familias. En septiembre realizó una inspección en el penal de Santiaguillo y solicitó medidas cautelares tras recibir señalamientos sobre presuntos cobros indebidos y revisiones que

# Exigen garantizar salud y trato digno en cárceles mexiquenses

*Sobrepoblación, hacinamiento y deficiencias médicas evidencian la necesidad de fortalecer la vigilancia y garantizar un trato digno a las personas internas.*



podrían vulnerar la dignidad de los visitantes.

Otro aspecto fundamental es garantizar el acceso a educación, trabajo, capacitación, salud y deporte, herramientas indispensables para favorecer la reinserción social, conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

La atención debe considerar las necesidades específicas de mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, enfermedades crónicas y población de la diversidad sexual, así como garantizar condiciones adecuadas para niñas y niños que permanecen con sus madres en prisión.

A través de su Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, la CODHEM realiza supervisiones, recibe quejas y solicita medidas cautelares. Al 7 de octubre de 2026, reportó su participación como observadora en 13 operativos penitenciarios.



“Vivienda es seguridad, es certeza, es poder respirar tranquilos”, expresó la Magistrada María Alejandra Almazán Barrera, integrante del Órgano de Administración Judicial, al asistir en representación del Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la Jornada de Usucapción Social Itinerante para el Bienestar de las y los Mexiquenses, realizada en Temascaltepec, en la que se benefició a 212 familias mexiquenses. La Magistrada Integrante del OAJ señaló que el trabajo coordinado entre instituciones permite acercar

los servicios judiciales a las comunidades y contribuir a que más familias obtengan el reconocimiento legal de sus propiedades.

Destacó que más de la mitad de los títulos entregados mediante este programa corresponden a mujeres, para quienes consolidar un patrimonio representa un esfuerzo significativo. Durante la jornada, realizada en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social IMEVIS, se entregaron sentencias a familias de los Municipios de Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Santo Tomás, Donato Guerra, Valle

## PJEdomex brinda certeza patrimonial a familias mexiquenses

*Más de la mitad de los títulos de propiedad entregados corresponden a mujeres, destacó la Magistrada María Alejandra Almazán Barrera.*

de Bravo, Otzoloapan, Zacazonapan, Villa de Allende y Amanalco.

De acuerdo con las cifras presentadas durante el evento, desde la creación de los Juzgados Especializados en Juicio Sumario de Usucapción en 2016, se han beneficiado más de 47 mil 503 familias, que han obtenido sentencias para acreditar legalmente la propiedad de sus inmuebles y mediante el programa itinerante - implementado en 2019- se han emitido más de 6 mil 965 sentencias. Alejandro Tenorio Esquivel, Director General del IMEVIS, reconoció la colaboración del Poder Judicial mexiquense para agilizar los procedimientos de regularización patrimonial destacando que este esfuerzo interinstitucional ha permitido contar con juzgados especializados y fortalecer los esquemas de atención itinerante.

En representación de las personas

beneficiarias, Maribel Maruri compartió que durante 20 años vivió con la incertidumbre de no contar con un documento que la acreditara legalmente como propietaria de su vivienda y expresó su agradecimiento por el acompañamiento recibido durante el procedimiento, que hoy le permite contar con mayor seguridad patrimonial para ella y su familia.

A la jornada asistieron la Magistrada Elizabeth Rodríguez Colín, integrante del Órgano de Administración Judicial, la Jueza María Elena Pons Escalera, Enlace en materia Civil Mercantil, la Jueza Gloria Mitre Robles, adscrita al Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapción con residencia en Lerma, y Mary Carmen Robles Monrroy, Titular de la Unidad de Gestión en Materia Civil y Mercantil del Poder Judicial del Estado de México.

# Huixquilucan alista operativo de seguridad para **Día de Muertos**

La presidenta municipal Romina Contreras informó que, desde el sábado 31 de octubre y hasta el lunes 02 de noviembre, se desplegará todo el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

**H**uixquilucan, México.- Con la finalidad de que las celebraciones por el **Día de Muertos** se desarrollen en orden y tranquilidad, el Gobierno de Huixquilucan pondrá en marcha el operativo "**Santos Difuntos 2026**" para proteger a los habitantes y visitantes que acudirán a las actividades de la temporada, estrategia que se complementa con la limpieza de los 19 panteones y tres atrios municipales para que las familias que acudirán a recordar a sus seres queridos, tengan una estancia cómoda y segura. La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, informó que se desplegará todo el estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan desde la primera hora del sábado 31 de octubre y hasta el lunes 02 de noviembre para impulsar un clima de paz en los panteones, así como en las principales vialidades, zonas comerciales, accesos y salidas al municipio y en zonas donde se registran mayores aglomeraciones. "*Queremos que las familias huixquiluquenses y quienes nos visitan puedan rendir tributo a sus seres queridos en un entorno seguro; por ello, nuestra policía municipal mantendrá una presencia 24/7 a pie y en patrullas en las tres zonas del territorio para que las celebraciones y actividades por el Día de Muertos transcurran con saldo blanco, en un clima de paz y armonía*", indicó la alcaldesa. Romina Contreras compartió que, como parte del operativo "**Santos Difuntos 2026**", el personal de Tránsito y Vialidad vigilará la circulación en las inmediaciones de los 19



panteones municipales y en las calles aledañas para agilizar el tránsito vehicular y evitar accidentes; además, se contará con el apoyo del **Sistema Municipal de Comunicación y Emergencias 24/7**, por lo que ambulancias, paramédicos y el cuerpo de bomberos estarán listos para atender de forma inmediata cualquier reporte o solicitud de auxilio. Asimismo, la alcaldesa, informó que, durante los últimos 15 días, cuadrillas de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos de



Huixquilucan reforzaron las labores de deshierbe, poda de vegetación, retiro de maleza, recolección de basura y lavado de piletas públicas en los cementerios municipales, para que estos estén listos para recibir a las familias que se darán cita en estos espacios para honrar a sus parientes que se adelantaron en el camino.

De igual forma, destacó que se dio mantenimiento a los tres atrios que existen en el municipio, en donde el personal realizó el lavado de explanadas, poda de áreas verdes y retiro de residuos, con el objetivo de rehabilitar estos accesos religiosos que también registran una alta concentración de visitantes durante esta temporada.

**Romina Contreras** detalló que los cementerios municipales operarán en su horario habitual desde el viernes 30 de octubre hasta el lunes 02 de noviembre y precisó que, en cada camposanto, se desplegarán elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de

Huixquilucan como parte del operativo "**Santos Difuntos 2026**", con el fin de que las festividades transcurran en un ambiente seguro y ordenado.

Adicionalmente, personal de Tránsito y Vialidad implementará recorridos especiales para agilizar la circulación y evitar congestiones vehiculares al exterior de los panteones, contando además con el monitoreo permanente de la **Coordinación Municipal de Protección Civil**.

Del mismo modo, se mantendrán los más de 25 operativos de seguridad que se llevan a cabo diariamente en la demarcación, el despliegue estratégico de seis torres móviles de videovigilancia, la operación de más de mil cámaras de videovigilancia, nueve arcos lectores de placas instalados en las entradas y salidas del territorio para cuidar a las familias y el monitoreo de los dos Centros de Mando, desde donde se vigilan las tres zonas del territorio -Tradicional, Popular y Residencial-, con el fin de cuidar el patrimonio de los huixquiluquenses en la temporada del Día de Muertos.

El Gobierno de Huixquilucan reitera que, en caso de emergencia, la ciudadanía puede comunicarse a los teléfonos (55) 3605 1439, (55) 3605 1440, (55) 3605 1441, (55) 5290 6064 y (55) 8284 2237 del Centro de Mando de Huixquilucan, o al (55) 5949 3799 de la Coordinación Municipal de Protección Civil; así como realizar reportes a través de la aplicación para teléfonos móviles SayVU, disponible en los sistemas Android y iOS.

## GPPAN propone apoyo para que matrimonios jóvenes adquieran vivienda

Se pretende que queden exentos de Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y de los derechos por el registro de su propiedad.

Toluca, México.- Con el propósito de facilitar el acceso a una vivienda propia, el diputado Anuar Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional (**PAN**), presentó una iniciativa para exentar del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (**ISAI**) y del pago de derechos registrales a matrimonios jóvenes cuyos integrantes tengan entre 18 y 29 años.

La propuesta contempla adicionar los artículos **103 Bis y 115 Bis al Código Financiero del Estado de México y Municipios**, con la finalidad de reducir las cargas económicas que enfrentan las parejas al adquirir su primera vivienda. El legislador señaló que la medida pretende eliminar obstáculos para quienes buscan casarse,

trabajar, ahorrar y construir un patrimonio familiar, sin que ello represente regalar viviendas. De acuerdo con cifras de la Sociedad Hipotecaria Federal, durante 2025 los precios de las viviendas adquiridas mediante créditos hipotecarios aumentaron **8.7 por ciento**, mientras que la vivienda económica-social registró un incremento de 11 por ciento.

Actualmente, adquirir un inmueble de dos millones de pesos implica pagar aproximadamente **37 mil 141 pesos por ISAI y 26 mil 586 pesos por inscripción registral, lo que representa un desembolso adicional de 63 mil 727 pesos, sin considerar honorarios notariales**.

La iniciativa propone condonar el 100 por ciento



de ambos conceptos para matrimonios jóvenes que compren su primera casa.

Anuar Azar Figueroa sostuvo que este beneficio permitiría disminuir los gastos iniciales de adquisición y facilitaría la formación de un patrimonio para las nuevas familias mexicanas. La propuesta deberá analizarse en el Congreso estatal antes de su eventual aprobación.

En Amecameca

# Inauguran **Megaofrenda de Muertos 2026** en arcos de la Presidencia Municipal

Las festividades continuarán hasta el día lunes, con diferentes actividades.

Efraín Morales Moreno

Con el propósito de preservar y promover las tradiciones ancestrales de la región, el Gobierno Municipal de Amecameca, encabezado por la alcaldesa Ivette Topete García, inauguró la **Mega Ofrenda de Muertos 2026**, instalada en los arcos de la Presidencia Municipal.

En esta celebración participaron colaboradores del Ayuntamiento y comunidad estudiantil quienes unieron esfuerzos para colocar una ofrenda que representa el arraigo cultural, la identidad y las tradiciones que distinguen a las familias de esta región.

La **Mega Ofrenda** se convierte en un espacio de encuentro para recordar y honrar a quienes se adelantaron en el camino, al tiempo que permite mantener vivas las costumbres que forman parte del patrimonio cultural de Amecameca.

Con estas actividades, el municipio se suma a las celebraciones del Día de Muertos, invitando a la ciudadanía a preservar y transmitir a las nuevas generaciones una de las tradiciones más representativas de



México.

Las festividades continuarán este fin de semana prolongándose hasta el día lunes con diferentes actividades como el desfile de las Catrinas, callejoneada rumbo al panteón municipal, velación de la muerte y función de cine en la casa del pueblo.

La alcaldesa Topete García invitó a toda la ciudadanía de este municipio y pueblos circunvecinos a no perderse estas actividades tradicionales tan arraigadas en las comunidades.



## Buscan que comercios otorguen una hora de estacionamiento gratis a sus clientes

El Gobierno del Estado de México propuso que centros comerciales, supermercados, restaurantes y otros establecimientos que cuenten con estacionamiento público otorguen la primera hora de servicio gratuito a sus clientes, **sin exigir un consumo mínimo**.

El proyecto será analizado para determinar su posible aprobación. Entre sus principales objetivos también se encuentra garantizar el acceso libre a los sanitarios de los establecimientos, incluso para personas que no realicen alguna compra o contraten un servicio. De acuerdo con la iniciativa, la disposición aplicaría a los negocios que operen estacionamientos de manera directa o mediante terceros, ya sea dentro de sus instalaciones o en inmuebles distintos.

La medida contempla centros

comerciales, plazas, tiendas de autoservicio, **supermercados, restaurantes, cafeterías, bares, discotecas, cines, teatros, hospitales privados, escuelas, universidades, hoteles** y otros establecimientos que ofrezcan este servicio.

Sin embargo, quedarían excluidos los negocios cuya actividad principal y exclusiva sea prestar el servicio de estacionamiento, siempre que no estén ubicados dentro de los mismos inmuebles o en espacios contiguos a las unidades económicas.

Por ahora, la iniciativa se encuentra en manos del Congreso del Estado de México, que deberá revisar y discutir la propuesta antes de determinar si se convierte en una disposición obligatoria para los establecimientos comerciales y de servicios de la entidad.



Jorge  
Montaño  
VenturaGuadalupe  
Taddei  
Zavala

# Guadalupe Taddei operó con Grupo Tabasco en INE apoyada por Adán Augusto

RAFAEL ORTIZ

A pesar de la insistencia de la presidenta Claudia Sheinbaum de deslindar a Guadalupe Taddei Zavala, de Morena, la extitular del Instituto Nacional Electoral (INE) operó de la mano del Grupo Tabasco, encabezado por Adán Augusto López Hernández, cuya punta de lanza es el actual consejero electoral Jorge Montaño Ventura, procesado por ejercicio indebido de servicio público en su paso por el IEPCT y en el que figuró la notaría del legislador.

Durante la gestión de Guadalupe Taddei Zavala al frente del INE, el consejero Montaño Ventura aprovechó su cercanía con la entonces consejera presidenta para colocar a varios de sus cercanos, tabasqueños como él, en cargos clave del organismo, incluyendo a integrantes del grupo político que construyó el senador morenista Adán Augusto en Tabasco, entidad de la que fue gobernador.

Según documentos consultados, el 31 de marzo de 2023 Montaño salió "insaculado" en la Cámara de Diputados para integrar al INE hasta 2032, junto con Guadalupe Taddei Zavala, Rita Bell López y Arturo Castillo Loza, para sustituir a los exconsejeros Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Muramaya, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Tras su llegada al INE, Montaño tejió una relación cercana con Taddei Zavala, el ahora integrante del Consejo General del INE, quien suele cerrar sus intervenciones en el colegiado con un "¡Que viva la democracia!", votaba de manera sistemática con la consejera presidenta.

Cuestionado, el pasado 27 octubre, sobre su relación con Taddei, quien ya había renunciado por los señalamientos sobre las presuntas irregularidades y el conflicto de intereses en su gestión, Montaño prefirió matizar y afirmar, "para ser claro, preciso y muy puntual", que "cercanía tengo con todas y todos".

Adán  
Augusto  
López  
Hernández

La lealtad de Montaño hacia Taddei le permitió colocar a varios de sus exasesores en cargos clave del INE, donde empezaron a llegar exservidores públicos de Tabasco, algunos directamente vinculados con el grupo de Adán Augusto López Hernández.

Es el caso, conocido, de Mario Alberto Alejo García, su exasesor, al que Montaño logró ascender en la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), una de las áreas más estratégicas del INE, pues se encarga de revisar el manejo de recursos de los partidos y de sus candidatos.

Las fuentes consultadas denuncian que Taddei Zavala y Montaño tenían acceso directo a las finanzas del instituto y todos los movimientos que realizaban quedaban en resguardo, sin transparentar.

El nombramiento de Alejo, realizado por Taddei gracias a los "superpoderes" que le otorgó la mayoría legislativa de Morena en 2024, causó polémica, pues el hombre no tenía la experiencia requerida para asumir el cargo, dado que había laborado principalmente en el Congreso

local de Tabasco mientras la entidad era gobernada por Adán Augusto López Hernández, Alejo se benefició de una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le permitió continuar al frente de la UTF.

El pasado 27 de octubre, Alejo se llevó en la UTF a José Luis Hernández Villarruel, como director de análisis de riesgo, así como a la tabasqueña María del Carmen Cruz Tolentino, otrora funcionaria del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco y del tribunal electoral en la misma entidad.

De acuerdo con la base de datos de las remuneraciones del INE, tres de los cinco asesores de consejeros electorales mejor pagados son colaboradores de Taddei Zavala y Montaño, los tres con trayectorias en el IEPCT, donde su hermana, Isby Danney Montaño Ventura, fue titular del Órgano Técnico de Fiscalización del instituto, o en el Tribunal Electoral de Tabasco, como la mayoría de sus asesores.

EDAURDO MERAZ

**L**a Embajada de China en México respondió a las críticas del representante estadounidense Ronald Johnson y acusó a Estados Unidos de contribuir a la violencia relacionada con el narcotráfico en territorio mexicano.

La representación también acusó a Estados Unidos de recurrir a mecanismos políticos para desplazar a sus competidores, limitar la libertad de México para elegir a sus socios comerciales y debilitar los vínculos entre Pekín y el Gobierno mexicano.

Asimismo, la delegación diplomática señaló que el consumo de drogas en Estados Unidos, así como el ingreso ilegal de armas y recursos provenientes de actividades ilícitas, favorecen el crecimiento de los grupos criminales.

El posicionamiento surgió después de que Johnson afirmara que a Pekín le beneficiaría un México marcado por la inseguridad y el desorden.

Ante estos señalamientos, el gobierno chino manifestó su rechazo y cuestionó las intenciones del diplomático, al considerar que sus declaraciones distorsionan la realidad y buscan generar divisiones entre ambos países.

A través de un comunicado publicado en su cuenta oficial de WeChat, la embajada expresó su "profundo descontento" y "firme oposición" a las palabras del funcionario estadounidense, también defendió la participación de compañías chinas en el mercado mexicano y acusó a Washington de intentar limitar las opciones comerciales del país por motivos políticos.

### China responsabiliza a Estados Unidos de alimentar la violencia del narcotráfico

En su pronunciamiento, la delegación diplomática sostuvo que la demanda de estupefacientes en Estados Unidos representa un mercado que permite a los cárteles obtener importantes ganancias.

A esto sumó el flujo de armamento ilegal y dinero relacionado con el narcotráfico que cruza hacia México, factores que contribuyen al incremento de la delincuencia violenta.

Frente a los cuestionamientos de Johnson, la embajada puso en duda su preocupación por la situación de seguridad mexicana y planteó si sus declaraciones no buscan desviar la atención de las responsabilidades estadounidenses en esta problemática.

De la misma manera, rechazó los señalamientos contra las compañías chinas y criticó que funcionarios de Washington desacrediten a estas empresas mientras promueven oportunidades de negocio para firmas de su propio país en las industrias energética y del gas natural.

### ¿Qué dijo Ronald Johnson sobre China y México?

Las diferencias surgieron, luego de la participación del embajador estadounidense en la Conferencia de Inversionistas Globales del Instituto Milken, realizada el pasado miércoles 28 de octubre. Durante el encuentro, Johnson sostuvo que China tendría interés en mantener a México en condiciones de inseguridad y afirmó que Pekín podría respaldar a empresas con pérdidas para generar dependencia económica.

El diplomático también expresó dudas sobre las intenciones de las compañías chinas interesadas en establecer operaciones en territorio mexicano y defendió una mayor integración económica de América del Norte frente a la competencia asiática.

El intercambio ocurre en un contexto de tensiones comerciales entre Washington y Pekín, mientras distintas empresas chinas buscan instalar centros de producción en territorio mexicano para tener mayor cercanía con el mercado norteamericano, una estrategia que ha despertado preocupación entre las autoridades estadounidenses.



Ronald Johnson y la presidenta Claudia Sheinbaum

## Generan tensión diplomática con México declaraciones de Ronald Johnson





# Denuncian favores y pagos de contratos y plazas a **Guadalupe Taddei Zavala** en el **INE**

RAFAEL ORTIZ

Con los días siguen saliendo a la luz audios, videos, señalamientos y denuncias que dejan al descubierto los alcances que Guadalupe Taddei tenía como presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), en donde sus denunciantes recuerdan que la exfuncionaria tenía el poder para decidir sobre el ingreso y la continuidad de los propios trabajadores, a quienes tenía controlados a través de contratos y plazas que se vendían al interior.

Fuentes internas revelan tres nuevos videos, relacionados con José Alfredo Hernández Casillas, apoderado de la empresa Cajas Graf, en los que el proveedor habla sobre su

relación con altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), la incorporación de personal al organismo y supuestos beneficios económicos que habrían recibido dos hijos de Guadalupe Taddei, ahora expresidenta del organismo electoral.

En uno de los materiales, Hernández Casillas asegura que los hijos de Taddei cuentan con propiedades y viajes gracias a negocios vinculados con recursos del instituto.

En estas grabaciones, José Alfredo Hernández Casillas expresa su inconformidad porque algunos funcionarios electorales presuntamente dejaron de atender sus solicitudes.

Entre los nombres mencionados aparece Mario Burciaga, quien, de acuerdo con la información difundida, dejó la Dirección de

Recursos Materiales del INE después de la publicación de una grabación anterior.

En ese material previo, Burciaga aparecía en un festejo con proveedores y funcionarios electorales relacionado con la adjudicación de un contrato multimillonario para la producción de la credencial para votar.

En el otro video se muestra una conversación atribuida a Hernández Casillas con Guadalupe Taddei sobre las personas incorporadas al instituto por distintos funcionarios.

Durante el intercambio, el proveedor menciona a Jesús Octavio García González, exadministrador del INE, quien anteriormente habría sido apoderado de Cajas Graf.

"¿Cuál es mi gente, o los que cada uno ha traído, porque ahí sí no sé, Octavio ha metido no sé cuánta gente de Veracruz?", cuestiona Hernández Casillas en la conversación.

El empresario también menciona a José Alberto Pérez de Acha, relacionado con la Unidad de Servicios de Informática; Iliana Hernández, vinculada con áreas de Igualdad de Género y Capacitación Electoral; y Sergio Uzeta, de Comunicación Social.

Fuentes internas bajo anonimato denuncian que Guadalupe Taddei y su entonces proveedor tejieron alianzas para mantener el control de los trabajadores de bajo perfil de la institución, y a los de ingreso reciente enviados por allegados a ellos de toda confianza, a quienes se les exigía el pago de cuotas con las cuales aseguraban la adquisición de nuevos contratos y mantener las plazas que ya tenían.

La tercera grabación contiene los señalamientos más directos sobre supuestos beneficios familiares derivados de negocios relacionados con el INE, en ella, Hernández Casillas asegura que dos hijos de Taddei habrían obtenido propiedades y viajes.

"Los dos hijos tienen casa gracias a esto, los dos, uno se fue a Europa y el otro cabrón vive como rey, porque hubieron facturas de seis millones de pesos", afirma el representante de Cajas Graf.





# No alcanzarán pensión 60 % de los trabajadores

EDUARDO MERAZ

**S**eis de cada 10 trabajadores de la llamada generación Afore no alcanzarán una pensión, ya que están en riesgo de no contar con las semanas cotizadas necesarias para el retiro.

De acuerdo con la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, del Inegi**, sólo 42.2 por ciento de la población mayor de 18 años en el país tiene una Afore.

**Leonardo Castillo, experto en finanzas personales e inversiones de Fintual**, dijo que el riesgo se debe a dos problemas del mercado laboral mexicano: **la informalidad, y la falta de continuidad en las cotizaciones a la seguridad social.**

El experto recordó que **la informalidad laboral ronda 55 por ciento y la densidad promedio de cotización es de alrededor de 44 por ciento.**

Este último indicador mide qué proporción de la trayectoria laboral de una persona transcurre cotizando a la seguridad social. Por ejemplo, en una vida laboral de 40 años, una densidad de 44 por ciento equivaldría a cotizar aproximadamente 17 años y medio.

**Seis de cada 10 personas, muy probablemente, si no cambian las condiciones macroeconómicas del país en el tema de informalidad laboral, corren el riesgo de no alcanzar una pensión**, puntualizó **Leonardo Castillo.**

## El envejecimiento presiona al sistema

El envejecimiento de la población aumenta la presión sobre este escenario. **Actualmente, por primera vez en la historia del país, una de**



**cada 10 personas tiene 65 años o más.**

**Esto significa que en el futuro, México tendrá proporcionalmente más adultos mayores y menos personas en edad laboral, quienes mediante impuestos y contribuciones sostienen parte del sistema de protección social.**

Así, el agotamiento del bono demográfico encuentra a México con una población más envejecida y con trabajadores que cotizan, en promedio, menos de la mitad de su trayectoria laboral, lo que eleva el riesgo de llegar al retiro sin las semanas o los recursos suficientes para una pensión.

## Los requisitos de la generación Afore

**El riesgo está focalizado en la generación Afore, integrada por quienes comenzaron a cotizar ante el IMSS a partir del 1 de julio de 1997 y cuyo retiro depende de una cuenta individual**

Para 2026, la ley establece al menos 875 semanas de cotización para acceder a una pensión por cesantía o vejez bajo este régimen; el requisito aumentará 25 semanas anuales hasta alcanzar mil en 2031.

A este problema se suma el hecho de que México comienza a perder una de las ventajas que tuvo durante décadas: **contar con una población en edad de trabajar considerablemente mayor que la de niños y adultos mayores.**

**Mientras México envejece, una parte de quienes hoy trabajan acumula pocas semanas de cotización y recursos insuficientes para financiar su jubilación.**



# Póker político

Matías Pascal

## Morena y López Obrador se adueñaron del INE; hoy, los moches salpican hasta a su contraloría

**A**ndrés Manuel López Obrador pasó seis años golpeando al Instituto Nacional Electoral. Lo acusó de corrupto, de servir a intereses políticos, de proteger privilegios. Quería cambiarlo de arriba abajo. Y cuando Guadalupe Taddei llegó a la presidencia, el oficialismo celebró el relevo. Pues vaya resultado político: ahora hasta la oficina encargada de perseguir la corrupción enfrenta denuncias por el presunto cobro de moches a sus propios trabajadores.

No deja de tener su ironía. Tanto discurso sobre la honestidad, tanta prédica contra los privilegios y resulta que, según extra-  
bajadores del Órgano Interno de Control, algunas plazas tenían tarifa mensual.

La periodista Aurora Zepeda, de Excélsior, puso sobre la mesa los testimonios. Un subdirector que ganaba aproximadamente 73 mil pesos netos debía entregar 15 mil cada mes. Un jefe de área, con ingresos cercanos a 42 mil, pagaba siete mil. Todo, presuntamente, para conservar el empleo.

No era una cooperación para comprar café. Era, según los denunciantes, el precio de permanecer en la nómina.

Y entre los nombres señalados aparece Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal de Morena, veracruzano y expresidente de la Cámara de Diputados. Los testimonios le atribuyen influencia sobre el reparto de plazas, aunque eso no demuestra que haya recibido dinero ni participado personalmente en los cobros.

**Pero vaya que merece una explicación. Cambiaron las caras, ¿y las mañas?**

La llegada de Guadalupe Taddei al INE, en marzo de 2023, no ocurrió en el vacío. Venía precedida de una ofensiva política de López Obrador contra el organismo y de una mayoría oficialista empeñada en modificar su funcionamiento.

Taddei fue designada mediante insaculación en la Cámara de Diputados. Sus vínculos con el entorno político de Sonora levantaron cuestionamientos desde el principio. Y ahí aparece Alfonso Durazo, gobernador sonorense y figura del Consejo Nacional de Morena, como parte del escenario político que acompañó aquel relevo, aunque no está acreditado que él o López Obrador determinaran directamente su nombramiento.

La apuesta política estaba clara: dejar atrás al INE de Lorenzo Córdova y presu-  
mir una nueva etapa.

**¿Nueva para quién?**

Porque una cosa es renovar consejeros y otra bastante distinta garantizar que una institución funcione con independencia, profesionalismo y controles efectivos. El problema comienza cuando la lealtad política pesa más que la capacidad y cuando las plazas públicas se convierten, presuntamente, en moneda de intercambio.

No afirmo que todo el INE esté corrompido. Sería tan irresponsable como ignorar las denuncias. Lo que sostengo es que el deterioro de su credibilidad tiene responsables políticos que no pueden esconderse detrás de los procedimientos de designación.

López Obrador quiso transformar al árbitro electoral. Morena acompañó esa apuesta. Hoy deben aceptar que los resultados de aquella renovación también están sujetos al escrutinio público.

Hasta los vigilantes tienen precio. Hay algo particularmente desagradable en este asunto.

El Órgano Interno de Control es precisamente la instancia encargada de revisar el uso de recursos, investigar irregularidades y vigilar responsabilidades administrativas dentro del INE.

Pues bien, según los testimonios publicados, en esa misma estructura habría operado un sistema de cuotas salariales.

Los pagos presuntamente se realizaban mediante depósitos a una cuenta cuya beneficiaria sería una funcionaria del Gobierno de Veracruz y entregas de efectivo a un intermediario.

Si las acusaciones se comprueban, no esta-

remos ante una simple anomalía de recursos humanos. Estaríamos hablando de servidores públicos obligados a financiar, con parte de sus salarios, un mecanismo de cobros indebidos.

**Y eso tiene nombre: corrupción.**

La pregunta es quién manejaba las plazas, quién recibía el dinero y quién garantizaba que los trabajadores conservaran sus nombramientos.

También qué sabía la estructura administrativa del instituto y si existieron advertencias que nadie quiso atender.

Guadalupe Taddei no controla jerárquicamente las investigaciones del OIC, que tiene autonomía técnica y de gestión. Esa precisión importa. Pero la autonomía tampoco debería convertirse en el escondite perfecto para que nadie explique cómo funcionan los controles institucionales.

Mientras tanto, Gutiérrez Luna tiene una oportunidad inmejorable para mostrar sus cartas: responder públicamente a los señalamientos y facilitar el esclarecimiento de cualquier vínculo que se le atribuya con las contrataciones.

Porque en política el silencio no demuestra culpabilidad, pero tampoco resuelve una denuncia.

Y Morena, tan aficionada a presumir superioridad moral, debería ser la primera interesada en que se investigue hasta el último peso.

No mediante una conferencia mañanera. Con documentos.

El descrédito del INE no se resuelve cambiando funcionarios ni repitiendo que ahora todo es diferente. Se resuelve demostrando que las reglas se aplican incluso cuando los señalados pertenecen al partido gobernante.

Ahí está la verdadera prueba de la transformación.

López Obrador quiso cambiar al árbitro porque decía que la baraja estaba marcada. Hoy las denuncias obligan a revisar quién reparte las cartas dentro de la institución que ayudó a transformar. Y Morena enfrenta una pregunta incómoda: ¿acabaron con las viejas prácticas o simplemente aprendieron a jugar con el mismo mazo?... ¡Ciaooo!



## Malagón recupera la ilusión de volver a jugar

Tras superar un periodo de inactividad que lo alejó de los terrenos de juego, el arquero del Club América, Luis Malagón, lejos de ocultar la vulnerabilidad, confesó el impacto emocional y físico que significó pasar semanas enteras sin poder realizar una acción tan básica como caminar.

El cancerbero admitió que la salud mental fue uno de los frentes más complicados de lidiar, al igual que su aspecto físico y en su perspectiva de vida profesional. Malagón reconoció que la inactividad lo obligó a

modificar hábitos profundos de cuidado personal y nutricional, transformándose en un deportista con mayor disciplina y conciencia sobre su propio cuerpo.

Finalmente, el guardameta aseguró que volver a pisar el césped le devolvió sensaciones que creía distantes, abrazando incluso el rigor mediático y la exigencia característica del nido, "Te vuelves a sentir jugador, esa sensación, ese nervio antes de jugar.."



SÁBADO 31 DE OCTUBRE 2026

# Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

# el Demócrata

No. 13761

## FMF anuncia la creación de un fondo económico



**L**a Federación Mexicana de Fútbol (FMF) aprobó la creación de un fondo de solidaridad destinado a fortalecer económicamente a la Liga de Expansión y a los equipos que la integran. La iniciativa busca impulsar el desarrollo de la categoría, reducir las diferencias financieras entre divisiones y brindar mayores herramientas a los clubes para crecer dentro de la estructura del balompié nacional.

Mikel Arriola, informó que los recursos estarán destinados a respaldar las inversiones

deportivas, administrativas y de infraestructura de los equipos, con la intención de ayudarlos a cumplir los requisitos necesarios para participar en la Liga MX.

La FMF explicó que esta medida forma parte de una estrategia para impulsar el crecimiento integral del fútbol mexicano y construir un modelo que ofrezca mayores oportunidades de desarrollo y competitividad a los clubes.

De acuerdo con el comunicado, los fondos de solidaridad permiten distribuir parte de los ingresos generados en las categorías con

mayor capacidad económica hacia clubes y divisiones que cuentan con menos recursos, con el propósito de fortalecer el conjunto de la competencia.

En el caso del fútbol mexicano, la Federación estableció cuatro objetivos principales: incentivar la formación de talento nacional, mejorar la infraestructura para ofrecer una mejor experiencia a los aficionados, reducir las brechas económicas entre categorías y fortalecer la capacidad de gestión administrativa, comercial y de servicios de los clubes.

# Leclerc domina en el Autódromo Hermanos Rodríguez



**B**ajo un clima nublado, pero con rayos de sol, así fue como continuó la actividad del Gran Premio de México la tarde de este viernes con las Prácticas Libres 2, misma en la que Ferrari dejó claro que será uno de los rivales a vencer el próximo domingo en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Después de lo ocurrido en la primera sesión de entrenamientos, misma que se quedó Charles Leclerc y que destacó por la participación de muchos novatos, los equipos regresaron a la pista y una de las cosas que más llamó la atención fue-

ron los problemas de potencia que presentó el monoplaza de Lewis Hamilton (Ferrari).

El piloto más rápido de la segunda sesión de entrenamientos fue Leclerc, quien registró un tiempo de 1:17.827 para colocarse como el piloto más rápido de esta sesión.

Detrás de él terminaron Lando Norris (McLaren) y George Russell (Mercedes). Con respecto al mexicano Sergio "Checo" Pérez, este concluyó este viernes en el lugar 18 con 1:19.406, tiempo que fue mejor que el que registró el tapatío a mediodía.

Cabe destacar que antes de que concluyera esta práctica, Cadillac informó que Checo Pérez "quedaba excusado de todos sus compromisos con los medios de comunicación", esto "con el fin de descansar y preservar su energía para el resto del fin de semana", lo cual volvió a encender las alarmas con el tapatío.

La actividad del Gran Premio de México continuará este sábado 31 de octubre, día en el que se llevará a cabo la Práctica Libre 3 a las 11:30 horas y la clasificación a las 15:00 horas del tiempo del centro de México.

## Conquista España Mundial Sub15

España sigue sumando éxitos en el fútbol internacional, ahora desde sus categorías inferiores. La selección española se proclamó campeona de la primera edición de la Copa Mundial FIFA y Festival Sub-15, luego de imponerse 3-0 a República Checa en la gran final disputada este viernes en Bakú, Azerbaiyán. España tomó ventaja al minuto 13 gracias a Tiago Polo, quien aprovechó una jugada de tiro de esquina. Después de recibir nuevamente el balón tras una combinación con Castellanos, el futbolista del Betis sacó un disparo de derecha que terminó en el ángulo, imposible de detener para el arquero checo.

En la segunda mitad, el equipo de David Gordo amplió la diferencia con Bruno Fernández, quien aprovechó un rebote del guardameta Jerabek para colocar el 2-0. Finalmente, al minuto 31, Adrián Bielsa apare-

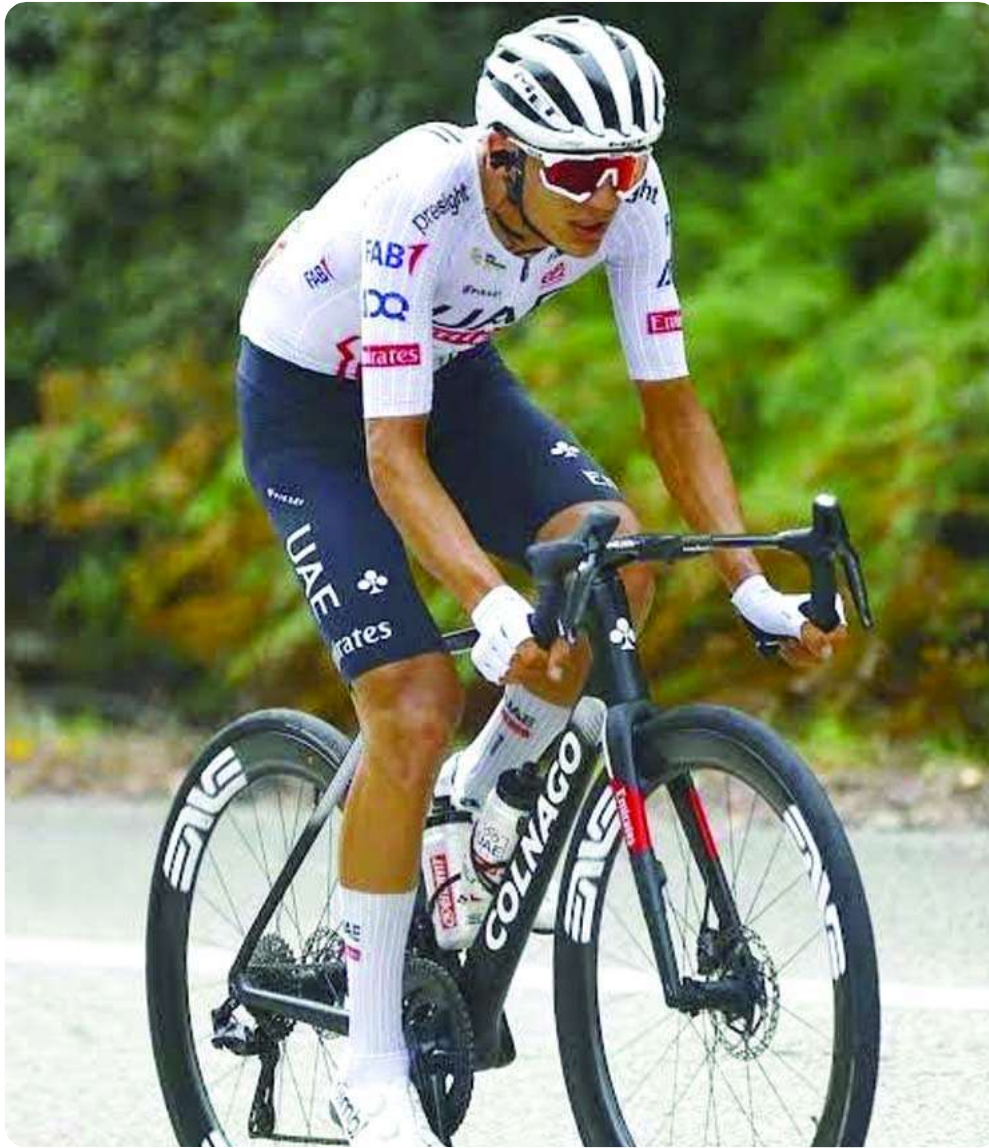
ció dentro del área para empujar el balón al fondo de las redes, luego de un servicio desde la banda izquierda de Lucas Bernal, y sentenciar el 3-0 definitivo.

La selección española tuvo un recorrido destacado desde la fase inicial del campeonato, en la que consiguió cinco triunfos frente a Chile, Congo, Tayikistán, Barbados y Kuwait. Posteriormente, superó a Gales en los dieciséisavos de final mediante una tanda de penales, después de empatar 1-1 durante el tiempo reglamentario.

En las siguientes rondas, España mostró su poder ofensivo al derrotar 4-1 a Ecuador en Octavos de Final, 5-0 a Colombia en cuartos y 6-2 a Grecia en semifinales. De esta manera, llegó al partido por el título con una importante cantidad de goles y terminó por confirmar su dominio ante República Checa.



# Anuncian ganadores del Premio Nacional de Deportes 2026



**T**ras la votación del Jurado integrado por representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Comité Olímpico Mexicano y el Comité Paralímpico Mexicano, fueron elegidas y elegidos los ganadores del Premio Nacional de Deportes 2026.

El galardón el cual será entregado en noviembre por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de México a quienes han destacado por sus resultados, trayectoria y contribuciones al desarrollo del deporte nacional. En esta edición se evaluaron 58 candidaturas que cumplieron con los requisitos establecidos, distribuidas en siete categorías.

Las personas galardonadas son:

Deporte no profesional: Yareli Acevedo Mendoza (ciclismo), Kenia Lechuga Alanís (remo), Erick Portillo Rodríguez (atletismo).

Deporte profesional: Isaac del Toro Romero (ciclismo),

Deporte paralímpico: Rosa María Guerrero Cázares (para atletismo), Eduardo Sánchez Reyes (boccia).

Entrenador: Edmundo Porfirio Alpízar Basurto (ciclismo), María del Rosario Espinoza Espinoza (para taekwondo).

Fomento deportivo: Fucho para Ciegos Puebla, A.C.

Juez-árbitro: Paulina Elizabeth González Hernández (judo).

Trayectoria deportiva: Francisco Guillermo Ochoa Magaña (fútbol) y Doramitzi González Hernández (para natación).

En 2026, el galardón consiste en una medalla de oro ley 0.900, una roseta y un diploma firmado por la Presidenta de México, por el Consejo de Premiación y el Jurado. Asimismo, contempla un estímulo económico de 796 mil pesos para las modalidades que establecen este beneficio.

## México firma histórico triunfo en béisbol 5

La Selección Mexicana de Béisbol 5 inició con una victoria su participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, al imponerse 2-1 a Siria, en el primer encuentro de esta disciplina en la historia de la justa olímpica juvenil.

El representativo nacional se llevó el triunfo con parciales de 12-1, 9-11 y 12-2. En el tercer set, México selló el resultado por nocaut, al establecer una diferencia de 10 carreras, de acuerdo con el reglamento de competencia.

El equipo está integrado por Alexandra Frías, Sebastián Leal, Abril Martínez, Jesús Mendoza,

Carlos Mercado, Isaac Rodríguez, Erika Solís y Edsy Valenzuela, bajo la dirección técnica de Tania González y José Luis Salinas.

México forma parte del Grupo B, junto con Francia, Kenia y Siria, sector en el que buscará uno de los boletos a la siguiente fase de una competencia que reúne a ocho selecciones nacionales.

El segundo compromiso del conjunto mexicano será este 31 de octubre ante Kenia en el recinto Tour de l'Oeuf. El encuentro representa un desafío importante, pues ambos equipos llegan con una victoria en su presentación; el conjunto africano superó 2-1 a Francia.



# Tritones al Mundial de Natación en Portugal



**L**a selección nacional, integrada por 10 deportistas, se encuentra lista para participar en el XII Campeonato Mundial de Natación para personas con Síndrome de Down Albufeira 2026, que se llevará a cabo Portugal. El equipo está conformado por: Dunia Camacho Marengo, Melissa Alvarado Nevárez, Mariana Escamilla Braña, Paola Veloz Bárcenas, María Guadalupe Cárdenas Pérez, Giovanni Flores Hernández, Steven Martínez Arellano, Abraham Escamilla Romero, Isaac García Hurtado y Rodolfo Limón García.

Al frente de la selección van el líder de equipo y entrenador principal, Orlando Ibarra Pérez, y los entrenadores asistentes Carmen Guadalupe Siller Rodríguez e Iván Peña Ayala. Entre los seleccionados destacan los medallistas mundiales Dunia Camacho, Mariana Escamilla, Giovanni Flores y Steven Martínez. Como antecedente, el entrenador destacó que México consiguió el tercer lugar por equipos en el mundial anterior, celebrado en la misma sede, con un total de 35 medallas: 8 de oro, 10 de plata y 17 de bronce.

Agregó que el objetivo para el equipo es mantener a México entre las naciones protagonistas de la natación internacional para personas con síndrome de Down.

"El equipo combina la experiencia de nadadores que han representado a México en campeonatos internacionales con atletas que comienzan a consolidarse en el alto rendimiento. Esta combinación representa una fortaleza para afrontar las diferentes pruebas del programa competitivo y buscar resultados destacados", detalló.



## México, referente mundial en frontenis y frontball

La tradición mexicana en el frontón y los resultados obtenidos en competencias internacionales han impulsado la práctica de esta disciplina, que encuentra en deportistas como Laura Puentes una muestra de pasión, compromiso y orgullo nacional.

México se ha consolidado como una potencia internacional en el frontón, particularmente en modalidades como el frontenis y el frontball, donde sus representantes suelen ocupar los primeros lugares en campeonatos mundiales y Juegos Panamericanos.

Detrás de este reconocimiento existe una disciplina que combina velocidad, técnica, coordinación y fortaleza mental: el frontenis, una de las modalidades más conocidas en el

país, que exige reflejos y precisión para responder a una pelota que alcanza grandes velocidades, indicó Laura Puentes, deportista que ha encontrado en el frontón una pasión que la acompaña desde pequeña.

Para Laura, el crecimiento y reconocimiento de este deporte también representan una motivación para quienes lo practican y buscan mantener a México entre los referentes mundiales.

"Es un deporte muy tradicional en México, y también somos potencia a nivel mundial. En cada campeonato del mundo o Juegos Panamericanos o competencia, siempre México ocupa los primeros lugares; nosotros como deportistas vamos entusiasmados de poder poner el nombre de México en lo más alto", señala

# Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y la memoria selectiva del poder

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**C**ambiando de Tema registra que desde temprana hora miles de campesinos, comerciantes y gente sencilla llenaron el **Palacio de Bellas Artes** para despedir al ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, a quien muchos llaman el auténtico líder de la izquierda mexicana. Fue el **reconocimiento a décadas dedicadas a la democracia**, a la voluntad de los pueblos, a la honestidad y a la lealtad hacia las instituciones.

El fundador del **Frente Democrático Nacional y del PRD**, base de **Morena**, tres veces candidato presidencial y primer jefe de **Gobierno de la capital**, recibió también a políticos, funcionarios y empresarios, como suele ocurrir cuando muere un prócer michoacano, hijo del general **Lázaro Cárdenas del Río**.

## Los ausentes que sí se notaron

**Cambiando de Tema** subraya que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y la jefa de **Gobierno**, **Clara Brugada Molina**, encabezarían el homenaje póstumo. Entre los asistentes, sin embargo, casi nadie extrañó al expresidente **Andrés Manuel López**

**Obrador** ni a quienes se beneficiaron del camino que **Cárdenas** abrió.

La omisión es elocuente. En los últimos años de su larga vida, el ingeniero fue relegado y hasta olvidado por quienes lo usaron como escalón al poder. Así lo detallaron los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** en **Cambiando de Tema Noticias**, noticiero estelar de **Unomásuno**, dirigido por el presidente editor **Naim Libien Kauí**, donde también dieron fe del cariño popular hacia el hijo de otro grande de la historia. La **gratitud política es selectiva**.

## Tragedia en Toledo

**Cambiando de Tema** informa que la **Embajada de México en España** presentó denuncia por la **desaparición de un connacional tras el choque de trenes en Toledo**. En la mañana, la presidenta **Sheinbaum** precisó que es originario de **Aguascalientes** y que la **SRE** da seguimiento al caso y mantiene contacto permanente con sus familiares. Lo mínimo es una **cancillería activa y comunicación constante con los deudos**.

## La presidenta y el INE

**Cambiando de Tema** añade que la mandataria inauguró en **Villa de Tezontepec, Hidalgo**, el **primer Centro de Distribución Robótico** y diversos laboratorios. Desde allí ase-

guró que la crisis del **INE** no afectará las **elecciones de 2027**, que hay tiempo para **transparentar los procedimientos del Instituto** y que quienes digan lo contrario tendrán que "morderse la lengua". Pero tener tiempo para **corregir no es corregir**, y un **árbitro en crisis no recupera la confianza por declaración**.

## El IMSS vuelve a la calle

**Cambiando de Tema** recuerda que, como lo habían anunciado, **trabajadores jubilados y en activo del IMSS marcharon de nuevo en la capital y varios estados**. Protestan por la **permanencia de Rafael Olivos al frente de su sindicato**, el **raquítico aumento salarial**, la falta de insumos y el **desabasto de medicamentos**, sobre todo para niños con **cáncer**. Cuando quienes sostienen la **salud pública** marchan, algo está roto.

## Ruffo Appel gana tiempo

**Cambiando de Tema** consigna que el **Poder Judicial Federal en el Estado de México** concedió **suspensión definitiva de amparo al exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo Appel** contra su vinculación a **proceso por huachicol fiscal**. No es una absolución, pero cada tropiezo en estos expedientes se mira con lupa.

## Defensores sin protección

**Cambiando de Tema** subraya que desde 2022 se han cometido en México más de cien homicidios contra defensores de derechos humanos. Sin protección ni justicia, defender derechos se vuelve una actividad de alto riesgo.

## Un instituto en ruinas

**Cambiando de Tema** concluye que el **INE** se convirtió en los últimos años en un **instituto en ruinas**, depósito de chatarra y desprestigio. La institución que fue orgullo ciudadano exhibe hoy sus grietas.

**Gracias. Buen fin de semana**, y los esperamos el **lunes a las 14:30 horas** en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema